

EXTERNO

Índice AI: EUR 49/08/97/s
22 de julio de 1997

Más información (actualización núm. 5) sobre AU 266/97 (EUR 49/05/96/s, del 18 de noviembre de 1996) y sus actualizaciones (EUR 49/02/97/s, del 14 de marzo de 1997, EUR 49/03/97/s, del 7 de mayo, EUR 49/05/97/s, del 17 de junio de 1997 y EUR 49/06/97/s, del 8 de julio de 1997) - Malos tratos y posibles presos de conciencia

BIELORRUSIA:	Gregory Kishko
	Andrey Sheptytskich
nuevos nombres:	S. Krishtapovich)
	A. Polatenko) se desconoce su nombre de pila
	A. Kolbasko)
	A. Stanishevich)

Amnistía Internacional se siente indignada debido a que en Bielorrusia continúan las detenciones y malos tratos a los manifestantes pacíficos. El último caso se produjo el 17 de julio de 1997, cuando unos agentes de la policía regional de Leninsky detuvieron a S. Krishtapovich, A. Polatenko, A. Kolbasko y A. Stanishevich mientras participaban en una manifestación pacífica contra el cierre previsto de la Escuela Humanitaria de Bielorrusia y la transferencia de la gestión de la escuela a una dirección nombrada, según los informes, por el presidente. Los informes indican que la protesta adoptó la forma de una manifestación pacífica de padres, profesores y alumnos portando libros de texto y mapas y sin gritar consignas políticas. Las noticias aparecidas en la prensa indican que la policía golpeó a otros manifestantes.

INFORMACIÓN GENERAL

Amnistía Internacional ha expresado repetidas veces su preocupación al gobierno de Bielorrusia por los numerosos casos de malos tratos y reclusión de miembros de la oposición que se han producido durante las huelgas y manifestaciones pacíficas celebradas en el país. Amnistía Internacional no tiene constancia de que el gobierno o el presidente hayan tomado ninguna medida para terminar con los malos tratos que los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley infligen a los manifestantes.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en ruso, inglés o en el propio idioma del remitente:

- instando a que se ponga en libertad inmediatamente a S. Krishtapovich, A. Polatenko, A. Kolbasko, A. Stanishevich y a cualquier otro manifestante detenido únicamente por ejercer su derecho a la libertad de reunión;
- instando a las autoridades a que inicien sin dilación una investigación imparcial sobre las denuncias de malos tratos infligidos por la policía a los manifestantes y a que pongan a disposición judicial a todos los responsables;
- instando a las autoridades a que se aseguren de que todos los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley son conscientes de que la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos prohíben la tortura incondicionalmente.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente de Bielorrusia, Alyaksandr Lukashenka

República de Bielorrusia

220010 g. Minsk

pl. Nezavisimosti

Apparat Prezidenta Respubliki Belarus

Prezidentu Respubliki Belarus Lukashenka A.H

BELARUS

Telegramas: Prezidentu Lukashenko, Minsk, Belarus

Fax: + 375 172 23-58-25

Tratamiento: Dear President/Señor presidente

Procurador General de Bielorrusia, Aleh Bozhelko

República de Bielorrusia

220050 g. Minsk

Ul. Internatsionalnaya, 22

Prokuratura Respubliki Belarus

Generalnomu prokuroru BOZHELKU A.

BELARUS

Telegramas: Generalnomu prokuroru, Minsk, Belarus

Tratamiento: Dear Procurator General/Señor fiscal general

Ministro de Interior de la República de Bielorrusia, Agolets, se desconoce nombre de pila

República de Bielorrusia

g. Minsk

Ul. Urytskaha, 5

Ministerstvo vnutrennikh del Respubliki Belarus

Ministru Agoletsu

BELARUS

Telegramas: Ministerstvo vnutrennikh del, Minsk, Belarus

Fax: +375 172 26-12-47

Tratamiento: Dear Minister

COPIAS A:

Ministro de Asuntos Exteriores de Bielorrusia, Ivan Antonovich

República de Bielorrusia

220030 g. Minsk

Ul. Lenina, 19

Ministerstvo inostrannykh del Respubliki Belarus

Ministru Antonovich I.

BELARUS

Fax: + 375 172 27-45-21

y a la representación diplomática de Bielorrusia acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 2 de septiembre de 1997.